



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:16485/2019

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1396-E-UNC-DEC#FCM en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Méd. Héctor Alfredo CÁMARA, Leg. 37922; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 47 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 7050, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1396-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Héctor Alfredo CÁMARA, Leg. 37922, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la I Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1º de junio de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp